

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PSETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejar, 0, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

RASGOS Y RASGUÑOS

CULTURA FÍSICA

La educación es después del pan el primer alimento del pueblo. Pero antes que el pan y la educación es la raza. Una raza fuerte y vigorosa es el «alma máter» llena de esperanzas en el porvenir de una nación. Nuestra raza, llena de riqueza espiritual flaqueza en la más elemental cultura física. Se halla tan descuidada la cultura física en España, que se corre el riesgo de empobrecer nuestra raza hasta el extremo de que la mayor parte de la patria sea Jurdes.

En nuestras Escuelas, en las Universidades y en el Ejército, se hallan bien patentes los estigmas físicos de degeneración de la juventud. En nuestra gente del campo, asusta comprender todas las anomalías físicas de degeneración.

Hagamos por salvar a la raza que es la mayor riqueza y esplendor de los pueblos. Los padres que en la antigua Grecia, sacrificaban toda su vida, a la belleza de sus hijos eran dignos de superior categoría.

A poco que se observe, veremos que ha llegado la raza española, por falta de cultura física, al estado de ruralismo, que aun dentro de la ciudad, es el tipo

rural el que más abunda en la vida ciudadana.

En Francia, en Bélgica, Alemania y en otros países que han puesto un esmero exquisito, en mejorar la raza, se han creado Escuelas superiores de Educación física, se cultiva en las Escuelas primarias los ejercicios de educación física y se ofrece o la infancia todos los medios hábiles de mejoramiento físico-cultural.

No hacemos nada en España por mejorar la raza. Nuestras mismas Escuelas, en su mayoría, sin condiciones de higiene y salubridad, empeoran atrozmente nuestras iniciativas. Nuestros niños comen poco, y una mayoría aplastante de ellos, pasan hambre. El Estado debe cooperar a esta obra social, principal problema por resolver en cuestiones educativas. Cuando en el presupuesto anterior se suprimió la partida para dar de comer a los niños, me sentí avergonzado, como hombre sensible a las necesidades patrias.

Los maestros no hacen gran cosa por la cultura física. No tienen preparación para ello. Pero es preciso estimularse por esta obra llena de realidad. En cada Escuela debe haber un reglamento de higiene!—en cada casa debiera existir—Es más, cada individuo debiera tener el suyo. Salvemos la raza.

Las vacaciones escolares deben estar en relación con las necesidades de los niños, el clima y la vida de cada región. Cuando haya un local Escuela que no reúna condiciones, la Escuela al aire libre como suprema solución.

G. MANRIQUE DE LARA.

¿Un despropósito?

(Conclusión)

II

A mi juicio, la vigente Ley de Vacaciones es aplicable en el estío en regiones cálidas, y aun tolerable por razones de recolección en países templados de vida agrícola; pero en países fríos donde apenas se cultiva nada, en donde la ganadería y la pastoricia tienen su asiento, y en los que los productos maderables de los montes constituyen la única riqueza, es INICUO que ahora se haga observar las vacaciones. Bien nos lo demuestran las nutridas colonias veraniegas que de ciudades y países cálidos vienen a la Serranía de Soria y Zona de pinares a vivir entre nosotros, ¿No traen a sus hijos para que saturen sus pulmones aspirando el bálsamo de los pinos, o el aromático aire puro en los altozanos donde campean plantas y arbustos de deliciosa Flora?

¿Y por qué los veraneantes capitalistas vienen provistos de un profesor o profesora—llámanla Mis o Mademoiselle—para que acompañe y enseñe a sus hijos?—Pues porque es asociable el aprendizaje con los paseos campestres.

¿No es doloroso y triste que las visitantes que no pueden pagarse un Maestro, se vean precisados a consentir que sus sucesores olviden gran parte de los conocimientos adquiridos por estar cerrada la Escuela del pueblo, o en vaca-

ciones?

De aquí que yo opine que, si la Ley facultara a los señores Inspectores para que las vacaciones fueran observadas con arreglo a las conveniencias de las localidades, no sólo por complacer a los veraneantes que vienen en busca de salud, sino por favorecer a la vez a los niños del pueblo, de seguro dispondrían viniera el descanso escolar no en esta época donde es envidiable vivir en estas alturas, sino a continuación de las vacaciones de Pascuas a Reyes. Así harían Pedagogía reservando y protegiendo a la niñez y a sus maestros durante los meses de enero y febrero que son los de mayor crudeza invernal en estas siberianas regiones.

Si; es más lógico, más racional, más conveniente y más pedagógico sacar a los niños de la Serranía en julio y agosto a Paseos escolares para que vivan placenteramente e imponerlos en las pequeñas faenas campestres que pueden presenciar ya visitando las ganaderías y rebaños, asestando entre la fronda de los bosques, ya recreándose en atravesar riachuelos que en el invierno son peligrosos ríos, a la vez que reciban enseñanzas y hagan anotaciones en sus libros de viaje con los resúmenes o conclusiones que resulten de las Conferencias improvisadas del Profesor, sobre lecciones de cosas, o las deducciones hechas por los alumnos, por ejemplo, ante un árbol maderable consideradas sus ventajas y utilidad por sus aplicaciones industriales.

¿Qué lecciones de la Naturaleza pueden inculcárseles en el invierno, carecidos, sino las monótonas del machaqueo escolar? ¿En qué condiciones vienen entonces los niños?—Pues ateridos de frío, envueltos en nieve, y en un estado calamitoso, con los pies, manos y orejas perdidos de sabañones, conducidos a cuestras por los padres, quienes al entregarlos,

abren de un puntillazo la puerta de la Escuela trayendo como propina un celemin de nieve que en seis u ocho zapatazos cae de entre zarrias y puntilleros de su abarcudo calzado, mientras sale el hijo de debajo de la manta con las alpargatas de su madre por tener reventados los sabañones y con las manos llenas de trapajos, para que pase el día suscrito al calorcillo del brasero hasta que su conductor retorne para llevarlo a casa.....

¿No estaban mejor los niños al cuidado materno y al cariño de su hogar? ¡Por Dios!

Si el rigor de la estación impide llevar la Escuela al campo ¿de qué les sirve que su Maestro esté impuesto en las conveniencias y normas modernas, si en la época que podía hacer algo provechoso, le cierra la Escuela la ley?

Señores legisladores: preguntan a tantos padres de los que invernan en ciudades populosas, si pueden hermanarse ambas conveniencias, y dirán si tengo razón al pedir el cambio por mil motivos tan aconsejado. Pregunten también a los padres de familia en pueblos como donde trazo estos renglones, y dirán; «razon tiene ese escritor.» Pregunten así mismo a los Maestros de estas regiones semiglaciales, y contestarán: «Mejor aceptaría hasta por razones de salud la vacación en enero y febrero para vivir un par de meses en clima menos riguroso, que no verme convertido en holgazán cuando aquí se vive y es la época más propicia para obtener resultados en la enseñanza.»

Luego señores Inspectores: ¿es despropósito al recto criterio de ustedes, el contenido de este mal pergeñado trabajo periodístico, asociado el ruego respetuoso que suscribo, a fin de que interpongan su valimiento para conseguir las ventajas y mejoras que se deducen del cambio indicado?

J. R. C.

Modos y modas de mal decir

El chófer y el contable.

Parece el título de una fábula y son dos barbarismos en otras tantas palabras.

En efecto, si *chófer* es la castellanización de la del francés «*chauffer*», y en francés no hay palabras graves, es evidente que debe decirse *chofér* y no *chófer*, aunque esta bárbara dicción haya aparecido muchas veces en la cartelera de un teatro. El plural, por supuesto, será *choféres*, y de ninguna manera *chóferes*.

Pero mejor sería no decir *chófer* ni *chofér*, como me advierte un lector enteramente discreto, porque *chauffeur* quiere decir al pie de la letra, calentador; el que atiza el fuego, el fogonero, y como el conductor de un automóvil no calienta nada, sino que guía será mejor designarle con el nombre de automotorista, que es el que propiamente corresponde al motorista de automóvil, ya que se llaman con entera propiedad motoristas de aviación los que manejan el motor de los aviones.

Algunos buenos escritores extranjeros, especialmente italianos, usan ya dicha palabra, sin protesta de los doctos.

Otro lector, tan discreto como el anteriormente aludido, opina que es galicismo llamar «contable» al contador o tenedor de libros de contabilidad, y la opinión es fundada, porque contable, en castellano, no significa otra cosa que lo que se puede contar, y cuando las cosas no se prestan a ello por su excesivo número, como ocurre con los negocios, se dice que son incontables.

El ser contable no es profesión alguna, porque todos lo somos: todos somos capaces de ser contados en algo o para algo.

El que cuenta se llama propiamente contador, y, por tanto, llamar contable al contador o tenedor de libros de cuentas, es demostrar que no se sabe castellano, ni acaso contabilidad.

Veremos si después de publicada esta nota caen en la cuenta de lo que son los «contable» anafabetos.

B. y S.

De mi Diario Escolar

II

Han contado a sus padres el regocijo producido por aquel día de lección práctica al aire libre. En medio de los árboles, en el centro de los pinos, han sentido las hermosas emociones de una vida escolar agradables.

Han sido alpinistas, han respirado a pulmón ancho el oxígeno regenerador, han dado una lección (que vale por muchas escolares en el recinto de la Escuela) en medio de aquellos pinos que nunca olvidarán; han comido su merienda, han jugado. ¡Qué hermosa es la Escuela y con ella la buena y practicada organización! Quizá deba algo de esto a alguien que no sea a mi; quizá lo deba a algún amigo, quizá a algún Jefe y sin quizá a algún Inspector. En todos los niños se ve alegría, satisfacción. Ya no reina en ellos aquel hastío por lo repugnante del lóbrego local, no. Se ve en ellos disputa por poseer los objetos que nos van a ser auxiliares en aquel pedazo de la naturaleza. No hay temor aquel día al contagio del bacilo del compañero enfermo sentado en el mismo asiento; los cristales aquel día no detienen y aíslan el oxígeno y ácido carbónico; aquel día se va a estudiar con gusto, a comer con apetito y a respirar con higiene.

Un niño me dice: «¿Por que no cortamos este riquísimo monte, por lo menos en su parte... ¡Es nuestro! Los pinos niños, pimpollos ganarían, y nuestros padres tendrían para cuidar mejor del régimen de alimentación... Si los ilustres ingenieros vinieran por aquí yo aprovecharía tan preciado momento para rogarles una lección forestal.

Sr. Maestro, hemos de venir con frecuencia por aquí, hasta inopinadamente encontremos el orgullo de Soria, honra del cuerpo que representan. ¡Que gran lección nos darían! ¿No es verdad? El maestro da su conformidad y explica a los niños las razones que tan ilustres señores tienen para poder dejar satisfechos en aquel punto los deseos del niño, más preguntóse... Un niño que hay muy preguntón y muy avivado, dice: Qué envidia me da a mi cuando voy al pueblo X, y veo aquellas mesas tan elegan-

tes. ¡...! Y lo que es más gracioso es que no tienen en aquel pueblo pinar; ni aun monte de ninguna clase: ¡Ah! Ni un chopo en la fuente. (....) ¿Y cómo es eso? ¿...? Aquel mismo las consiguió por política.

¿Pero es que no somos todos los niños de España españoles? ¿Pero es que hay otros con los mismos deberes que nosotros, pero con un número mayor de derechos?

¡Pero si yo creía que todas las leyes de España eran justas y legales! ¿...? Pues me ha dado usted querido maestro la lección más interesante de mi vida. Mas, oiga: Yo hoy soy niño, más cuando sea hombre sabré honrarme a mi mismo y honrar a mi pueblo. No querré chanchullos ni favores. Querré lo justo, lo legal, lo que me corresponde. Yo lo único que haré (el niño mira a los pinos) será decir: «Quiero que mi pueblo sea no más, pero no menos que otros de la nación. Que ya que tiene hermoso monte, tenga asientos modernos e higiénicos en la escuela, mi Profesor se siente en sillón cómodo, escriba en mesa apropiada» .. Dice muchas cosas este sagaz niño y termina con mas energía sus frases (siendo mucha con la que empezó) diciendo.

«Quiero que mi monte exhiba en el recinto de mi escuela un átomo de su todo; y si usted, querido maestro se rie, y el pueblo y la Patria no me atiende, ya llegará día en que predicaré mi lema y me llevaré las masas. ¿No es triste, amado maestro que tenga yo esta inmensa riqueza, y que mientras yo en la Escuela ahora voy a arruinar mi físico contra una mala talla llamada mesa al regreso de este precioso bosque, haya hijos de otras castas a X kms. de aquí que reflejan su rostro riente en el barniz del pino transformado en mesa y colocado delante de unos ojos que son bonitos; «pero que no tienen derecho a ser burlones» Esto dice un niño. A sus palabras el maestro enmudece, se hace el sordo, por que es muy difícil dar contestación a un niño tan sagaz.

¿Verdad lectores que este niño cuando hombre será digno de tomarlo en consideración?

Porque, francamente. Este sagaz niño de hoy puede ser un hombre dentro de poco, de una sagacidad pasmosa, y mas aún de mucho cuidado.

Vitorino Vinuesa.

Asociación Provincial de Maestros

En la sesión celebrada el día 16 del actual, con asistencia de un buen número de compañeros se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la gestión de la Directiva y el estado de cuentas presentado por el Tesorero y que arroja un saldo a favor de la Asociación de 942'25, pesetas.

Otorgar a la Junta un voto de gracias por el acierto con que ha desempeñado su cometido.

Organizar inmediatamente la Sección provincial de Socorros con arreglo a las bases siguientes: a) El ingreso será voluntario; b) cada Maestro que desee pertenecer a la Sección suscribirá un documento comprometiéndose a abonar 5 pesetas, por cada asociado que fallezca; c) En dicho documento habrá de designarse la persona o personas a quienes haya de abonarse el socorro; d) El pago de éste se hará previa presentación del certificado simple de defunción y otro firmado por dos compañeros de los pueblos próximos a la residencia del fallecido, que servirá para identificar la personalidad del perceptor o perceptores; e) Cada vez que ocurra un fallecimiento se publicará la relación de los que paguen la cuota. Antes de empezar a funcionar la Sección se publicará igualmente la lista de los que firmen el compromiso; f) Aquel que se niegue al pago de la cuota correspondiente a un fallecimiento perderá todos los derechos.

Aplazar la resolución sobre las obras del compañero Sr. Calavia.

Quedó elegida la siguiente Junta Directiva: Presidente, D. Martín Chico; Vicepresidente, D. Leandro de la Dedicación; Secretario, D. Mariano Zaforas; Tesorero D. Martín G. Jodra; y Vocales D. Benito Santaya; D. Mariano Cubero y D. Nicolás Sanz.

Se procedió al escrutinio de la elección de Vocal-Representante en la Nacional, dando el siguiente resultado: D. Lionisio Rivera, de Oncala 64 votos; D. Martín Chico; 3; don Pedro Viñarás, 5; D. Fermín Martínez Ballano, 1; don Marino Zaforas, 5, y 5 papeletas en blanco.

Se acordó además: Protestar contra las

Reales órdenes dictadas castigando a dos Maestros por el hecho de tener determinadas ideas políticas.

Que no se creen nuevas categorías mientras el sueldo mínimo no sea de 3.000 pesetas.

Y, por último, llamar la atención de la Permanente de la Nacional sobre la lentitud con que procede en lo referente a la organización del Colegio de Huérfanos del Magisterio.

LOS AMIGOS DEL HOGAR

Cooperativa de Crédito para fomento de la pequeña propiedad Urbana.

Cada cuota mensual de 5 pesetas, os dará derecho mas o menos pronto a un préstamo de 2.000 pesetas para adquirir una CASA, o en su caso a su valor equivalente en papel del Estado.

¡Practicad el ahorro y SERFIS PROPIETARIOS! Asociación Nacional, Progreso, número 1 MADRID,

Delegación en Soria. Calle de Caballeros, número 7, 2.º.



D. _____ maestr
de la escuela nacional de _____
_____ provincia de _____
solicita el envío de _____ ejemplar de
la novela ¡MAESTRO! y autoriza a su
habilitado para que descuente su importe
_____ a _____
de _____ de 1922.
1 Maestro,

Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

- Por Orden telegráfica de la Dirección General por este mes no se remiten las nóminas de los Maestros Nacionales que se refieren a remuneraciones de Directores de Graduadas y de aumentos voluntarios, por estar pendiente de las Cortes, las gratificaciones que los funcionarios del Estado puedan disfrutar además de los sueldos.
- En virtud de Concurso de traslado le ha sido adjudicada la Escuela Nacional de Jerez de la Frotera (Cadiz) a la Maestra propietaria de Noviercas Doña Pia Alonso.
- Por el mismo medio se le adjudica la Nacional de Salsadel en la provincia de Castellón a Doña Matilde Olivert que en la actualidad es propietaria de Aldehuela de Calatañazor.
- Ha sido concedida por la Superioridad la permuta que de sus cargos tenían solicitada las Maestras Nacionales de Jules y de Baraona.
- Ha sido nombrado por El Rector de la Universidad literaria de Zaragoza Maestro propietario en virtud de oposición de la Escuela Nacional de Caltojar, en esta provincia el señor don Benigno Serrano Arnal, habiéndose dado ya las órdenes oportunas a la Junta local de aquel pueblo a los efectos de la posesión del interesado.
- A la dirección general de primera enseñanza se elevan observaciones sobre errores de las series 7.^a y 8.^a en lo que se refiere al Maestro excedente D. Feliciano Gonzalo y Gonzalo.
- A la Sección administrativa de Logroño remítase partida de defunción del señor D. Félix Calavia García.
- A la Junta de derechos pasivos se remiten los documentos que a continuación se expresan.
- Expediente de clasificación del Maestro Nacional D. Quintín Egido.
- Expediente también de Clasificación de la Maestra Nacional Doña Juana La Banda.
- Recibos o comunicaciones de entrega de las Certificaciones de Clasificación a los interesados D. Miguel García, representado,
- A Huerfana Doña Emilia de la Blanca Verde, residente en Burgos, y a la que por esta causa se la ordena proceda a solicitar el traslado de su pensión a aquella provincia de su residencia.
- Ha sido jubilado por edad el Maestro de la Nacional de Almarail D. Juan Perez.
- Al Jefe de la Sección de Cuenca se le reclama Certificado de liquidación de haberes y acordada de antecedentes profesionales de la Maestra D.^a Josefa Diaz González, la que en virtud de PERMUTA viene a esta provincia como propietaria de la Nacional de Verguizas en el termino municipal de Vizmanos.
- A la Junta local de Baraona se le comunica haber concedido la Superioridad la permuta que tenía solicitada la Maestra de aquel pueblo.
- Al Alcalde Presidente de La Vega se le participa no puede accederse a su petición de Certificaciones de retribuciones escolares por estar expresamente prohibido por la Superioridad.
- A la Dirección General se remite expediente de jubilación del Maestro Nacional D. Modesto Rodrigo Gallego, y del Maestro D. Lucas Rello.
- A la Ordenación de pagos se remiten las Nóminas de los Maestros Nacionales de la provincia correspondientes al mes presente.
- A la Junta de pasivos remítense también las nóminas de las Clases pasivas del Magisterio primario de esta provincia de el mes que cursa.
- Al Inspector-Jefe se le remite hoja de servicios de la Maestra Doña Paula J. Manzano según se tenía interesado de este Centro administrativo.
- Con fecha 7 de julio ha sido concedida la permuta que de sus cargos tenían solicitada las Maestras nacionales Doña Teresa Tomás Bescos y Doña Felipa Arribas Ortega, habiéndose dado las órdenes necesarias para que las interesadas remitan a este Centro sus Títulos administrativos para consignar en ellos la diligencia ordenando la posesión a ambas Juntas locales, de Cabreriza y Montenegro.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar a don Rafael Ferrer, Inspector de Zona de esta provincia, que ha regresado de su viaje a Francia y Bélgica.

Bien venido.

—Nuestro querido compañero D. Juan Gil Garcés, maestro de Burgo de Osma, pasa por el terrible dolor de haber perdido a su bondadosa esposa.

Reciba el querido amigo y familia, nuestro sentido pésame.

—En nuestro próximo número publicaremos la cuenta detallada de ingresos y gastos de la Asociación provincial.

—En la escuela de Molinos de Duero, que regenta el culto maestro don Teodoro Latórrre, ha quedado establecida una Mutualidad de Socorro entre los niños que asisten a la misma.

—Según las disposiciones vigentes son vacaciones desde el día 17 del actual, hasta el primero de Septiembre. Advertimos esto por si algún compañero abre sus clases en esta época ya que se expone a que la Inspección intervenga en este caso.

—La «Gaceta» del 13 publica las reclamaciones formuladas contra la primera parte de la propuesta del concurso de traslado. Los nombrados deberán tomar posesión de sus nuevas escuelas el día primero de septiembre próximo.

—El Congreso ha negado las 100.000 pesetas para el concurso literario de «El Libro de la Patria» que se anunció en la «Gaceta» y al cual se presentaron 70 trabajos.

—Con enorme sentimiento tenemos que comunicar a nuestros lectores que los diputados a Cortes por los distritos de Almazán-Medina, Burgo de Osma y Agreda, señores Marqués del Llano, Ortiz y Cánovas del Castillo, respectivamente, votaron en contra del voto presentado a favor del Magisterio, por el señor Llado.

Por hoy nos limitamos a dar la noticia, para que nuestros compañeros lo tengan en cuenta cuando llegue la ocasión.

—Paralizada durante las vacaciones la vida administrativa y ausentes de sus des-

tinios oficiales muchos compañeros, desde el próximo número publicaremos cuatro páginas, a no ser que cuestiones de verdadero interés profesional reclamen la necesidad de hacerlo en la forma actual.

En las propuestas del concurso de traslado enviadas a la «Gaceta» figuran los siguientes maestros de esta provincia:

Florián Pinilla, de Ciria para Campo de Criptana (Ciudad-Real), sección graduada.

D. Pablo Sanz, de Hinojosa del Campo, para Agreda.

D. Mariano de Miguel, de Alcubilla del Marqués, para Berlanga.

D. Celestino Ruiz, de Utrilla para Cenia (Tarragona).

—Se encuentra entre nosotros pasando unos días el antiguo Inspector de primera enseñanza de esta provincia, D. Manuel Yubero,

—Estando próximas a terminar las listas de aspirantes es casi seguro que en diciembre o enero próximos se anuncien oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional.

—Ha dimitido el cargo de alto comisario en Marruecos el Sr. Berenguer, siendo nombrado para el mismo el general Buñete.

También ha presentado la dimisión el ministro de la guerra Sr. Olarguer, encargándose de esta cartera el presidente del Consejo señor Sánchez Guerra.

CORRESPONDENCIA

S. M. Recuerda; V. M. Chércoles. —Cambiada dirección.

A. R. Zamajón. —No señor. Ya se lo diré.

J. P. A. Valdeluviel. —Se entregará al que indicas.

J. M. Ligcs. —Abonado lo que indicas.

F. L. Ezcarraiz, I. M. P. Castilruiz. —Serán servidos.

M. G. Las Fraguas. —La enviaré y te daré contestación.

D. C. Laina. —Enterado. Conforme.

B. B. Sepúlveda, A. S. Cirujales. —Sentido pésame.

S. A. La Mallona. —Presentados documentos.

S. G. Calderuela. —Presentada a informe.

J. A. Langa, E. E. Langa, I. L. Aldealseñor. —Contestadas cartas.

M. J. M. Morón. —Presentada. Se la enviaré.

E. T. Valdelagua. —Se hará como indicas.

J. G. Madrid. —Presentada. Le escribiré.

A. B. Zaragoza. —Servido.

M. G. M. Ontalvilla. Presentada a informe.

F. A. R. Vaslera. —Idem.

Imprenta Sucesor de F. Jodra. —Soria.



SANTA TERESA

CANALEJAS, 80, SORIA

Librería, Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig.

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas
por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

ORBA NUEVA

MEMORANDUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar
por

Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda cuanto se refiere a Derechos pasivos

del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, Alfonso VIII, número 97, Cuenca, o a la Administración de este periódico.

IMPRENTA

DE

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—Soria.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace.

Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revistas, etc., etc.



De venta: Librería de «Santa Teresa»
CANALEJAS, 30, SORIA

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.